



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 10 de julio de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84008-I-2013, que tramita la Concurso de Precios N° 31/2013, autorizado por el Decreto N° 903/2013, para la **Adquisición Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Alumbrado Público del Partido de Presidente Perón**, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 104 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 109 y 110, realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 113, obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a la firma **DACROCE S.R.L.**,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 118, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase la **CONCURSO DE PRECIOS N° 31/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84008-I-2013, **para la Adquisición Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Alumbrado Público del Partido de Presidente Perón**, a la **FIRMA DACROCE SRL**. con domicilio en Av. Bonifacini N° 4821 de Caseros **Por la Suma Total de Pesos Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Cuatro (\$ 63.934,00)**, de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1084.-


Lic. Julio Oscar Quiros
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON